

MINUTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

Buenos días, siendo las 11 horas con 28 min. del Miércoles 18 de Septiembre de 2013, nos constituimos legalmente en la sala numero uno, misma que se ubica en el mezzanine de la Sala de Regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la decima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

TERCERO.- Comisión de lucha libre Profesional.

CUARTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto y en votación económica les consulto si lo aprueban,

APROBADO

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **PRESENTE.**

Regidor José Enrique López Córdoba – **PRESENTE**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez – **PRESENTE**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **PRESENTE**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **PRESENTE.**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando tres de los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma.

APROBADA

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, **les comento sobre la situación que se esta viviendo al interior de la comisión de lucha libre profesional. A lo largo de estos 2 dos meses transcurridos, desde que se realizo la designación de los C. Efrén Arellano Salazar, Presidente, José Luis Aldrete Montes, Comisionado, Jaime Enríquez Lozano, Comisionado, Francisco Javier Ramírez Llamas, Comisionado; José Jaime Ernesto Peza Saavedra, Comisionado, como miembros de la Comisión de Lucha Libre Profesional, se han suscitado diversos acontecimientos, de los cuales se desprende a todas luces que existen anomalías dentro de dicha Comisión, tanto de parte de los Consejeros propietarios, como del Secretario Técnico de la misma, el Mtro. Juan Carlos Rodríguez Mora, tales como que los Consejeros en acciones que extralimitan sus funciones, intentaron posicionarse de la oficina destinada a las funciones propias de la Comisión y del Secretario Técnico, de una forma arbitraria y fuera de toda cordialidad, de igual forma intentaron hacer un cobro extra**

oficial a modo de compensación, por cada evento de lucha al que asistiría, cuando desde el momento de la Convocatoria hasta la entrega de sus respectivos nombramientos se les hizo saber que sus cargos era de carácter honorífico, además de existir acuerdo de la comisión de no cobrar tal y como se desprende de la Sesión ordinaria de la Comisión de fecha 06 de agosto de 2013, así mismo han actuado fuera de reglamento y en desacato al mandato de sus funciones, toda vez que han estado incurriendo en faltas a los eventos para los cuales han sido comisionados, llevando a cabo peleas de campeonato sin supervisión ni presencia de la Comisión de Lucha Libre Profesional. Por otra parte cabe señalar que han mantenido acercamiento con promotores de Box Profesional con la intención de llevar a cabo encuentros de carácter lucrativo, cuando esto queda fuera de la promoción de la cultura de la lucha, de igual forma el día 03 de septiembre de 2013, El Consejero Presidente informo al resto de la Comisión que la Asociación de manager formaría en adelante parte de la Comisión. Con todos los antecedentes que tenemos, pedirle al Presidente Municipal que declare que la comisión quede desierta por las anomalías y que el secretario técnico también. La vez que estuvimos en el salón de ex presidentes mas o menos estuvieron bien las cosas , inclusive el ingeniero Ramiro los recibió en su oficina, parecía que todo estaba calmado, la verdad es que no, los mismos promotores de lucha libre o sea los dueños de las arenas están en disgusto con ellos por que no conocen realmente de lucha, inclusive querían meter a managers de box y hacer peleas, para apoyar el deporte, los cuales mencionan que se acuerdan de cuando se hacían luchas libres en plaza liberación, creyendo que si son manager de box querían hacer eventos de box y lucha, no se si van a irse al tribunal otra vez.

Voz del síndico Luis Salomón: son los mismos

Voz de la regidora Cristina Solórzano: No son, hay que ratificarlos los de box son en contra de estos de lucha libre.

Voz del síndico: a mi me parece que lo que hay que estudiar como no se afectan los derechos, la otra sería reunir a todos, y que por la buena entiendan que se deben de ir.

Voz de la regidora Cristina Solórzano: lo que me parece claro independientemente que se les de la oportunidad de que se platique con ellos, el secretario técnico metió mucho las manos en el tribunal a favor de la comisión de box, porque cuando dije que si se van todos, entran los de la comisión de box, si se van todos vamos a tener problemas por reglamento inclusive se pueden ir al tribunal, a mi me queda claro que el secretario tiene que quedar destituido, ya tiene en funciones tres administraciones pasadas, otra cosa seria traer a un abogado que inclusive los encarcelara a estos fulanos, si tenemos problemas con los empresarios porque no los quieran que se aguanten.

Voz del síndico: el secretario técnico es un empleado del ayuntamiento, ver la forma para darlo de baja.

Voz de la regidora Cristina Solórzano: yo pienso que con el solo hecho de que se haya realizado una función (17 de Agosto 2013) sin permiso del ayuntamiento y que el haya sancionado es mas que suficiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir. **NINGUNO**

Muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las 11 Horas con 53 Minutos.

ATENTAMENTE
LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS
Y FESTIVIDADES CIVICAS.

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ PRESIDENTE	
SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO VOCAL	
REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA VOCAL	
REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ VOCAL	
REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA VOCAL	